

Caso Grandón: Bruno Nicola recibió prisión domiciliaria y hubo disturbios en Tribunales tras la resolución

26/01/2023



Ayer en horas de la mañana, se llevó a cabo en Tribunales la audiencia en la que la Justicia debía determinar si a Bruno Nicola (20), el joven que el jueves pasado atropelló y mató a un hombre y su hijo que llevaban un carro por la calle, le correspondía continuar detenido en una cárcel o prisión domiciliaria. El juez optó por la segunda opción, lo que despertó gran malestar en familiares y amigos de Jonatan y Facundo Grandón.

Jonathan Grandón de 34 años y su hijo Facundo de 11, fueron

atropellados el 19 de enero cuando circulaban por una oscura calle mientras juntaban cartones con un carro, y fallecieron en el lugar. Junto a ellos iba también Abril, hija de Jonatan, que resultó con heridas pero que afortunadamente, algunos días después obtuvo el alta en el hospital Schestakow.

Bruno Nicola, el conductor del auto que chocó contra el carro se dio a la fuga luego del siniestro vial y fue entregado por su propio padre más tarde a la Policía, que lo detuvo para ser trasladado a Mendoza después.

Ayer miércoles fue traído nuevamente a San Rafael para que se le tomara declaración, y con la posibilidad de recibir prisión domiciliaria, por lo que la familia y amigos de las víctimas se reunieron para manifestarse.

En diálogo con Diario San Rafael, David Garay, suegro y compañero de trabajo de Jonatan en el Municipio, y abuelo de Facundo, recordó que se vivió un momento de tensión cuando llegó al lugar la madre de Bruno Nicola y según el afirmó les dijo a los manifestantes que su hijo “va a quedar libre en un mes”. Más tarde, el hombre de 20 años llegó en una camioneta del Servicio Penitenciario, y al ser visto, los familiares de Grandón comenzaron a gritarle “asesino”, a lo que le sumaron diversas amenazas.

Yanina Garay, esposa de Jonathan y madre Facundo expresó: “Estamos muy mal, si lo dejan en libertad, en la casa de él, ¿cuándo lo va a pagar? ¡Nunca! Me quitó mi bebé, mis hijas quedaron solas, él era el sustento de nuestra vida (Jonatan). Ahora estamos solas sin saber qué va a pasar”. Recordó que fueron autoridades de la Fiscalía quienes le informaron que Nicola había pedido la prisión domiciliaria. “Yo quiero que le den por lo menos 20 años, me han dicho que en tres lo pueden soltar. No lo voy a permitir”, aseguró y pidió apoyo de la comunidad, ya que necesita ropa y calzado para sus hijos. Advirtió también que a raíz del siniestro, su hija Abril tiene algunos problemas en el sentido de la vista, y esporádicos problemas de memoria que incluyen recuerdos y olvidos respecto del momento en que fue atropellada y en el que murieron su padre y su hermano.

Durante la audiencia de control jurisdiccional, Nicola ofreció dos vehículos a modo de fianza para recibir el beneficio de la prisión domiciliaria, lo cual fue aceptado por el juez. Hubo momentos de tensión y agresión, tanto dentro de la sala, como afuera de Tribunales, a tal punto que debió interceder personal de Infantería.

Ayer por la tarde se llevó un movilización en el kilómetro 0 donde se reunieron alrededor de 30 personas reclamando por la medida judicial.